

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PREDIAL URBANA ROSA AMIRA S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL
JUEVES 28 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, al vigésimo octavo día del mes de Mayo del dos mil veinte, a las 13h00 en el local social de la compañía, esto es en el Km. 2 de la Av. Carlos Julio Arosemena, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **PREDIAL URBANA ROSA AMIRA S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de accionistas, sin convocatoria previa.-

Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía:

- **Sra. DOLORES DE LOURDES MONTEDEOCA VERA DE ARCENTALES**, propietaria de 5.880 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 5.880 votos.
- **Sr. CARLOS LUIS ARCENTALES MONTEDEOCA**, propietario de 11.760 acciones ordinarias y nominativas cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 11.760 votos.
- **Sra. TANIA MARIA ARCENTALES MONTEDEOCA**, propietario de 11.760 acciones ordinarias y nominativas cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 11.760 votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del Estatuto Social y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019; y.
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020.

Preside la sesión la señora Tania Arcentales Montesdeoca, en su calidad de Presidente, y actúa como secretario de la misma, la Gerente señora Dolores de Lourdes Montesdeoca Vera de Arcentales.

El Presidente de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Washington Alvarado Quijano, quien se encuentra presente.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: **"Conocer y aprobar el informe del Gerente y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019"**.

Toma la palabra la Gerente de la compañía señora Dolores Montesdeoca de Arcентаles, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la señora Dolores Montesdeoca de Arcентаles, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que dice: **"Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019"**.

El Presidente pone en consideración de la junta, el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por la Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por la Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja aclarado que la señora Dolores Montesdeoca de Arcентаles, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de los balances.

A continuación el presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, que dice: **"Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019"**.

El Presidente manifiesta que se obtuvo una pérdida de US\$ 12.323,58 y corresponde a la Junta pronunciarse sobre el ejercicio económico del año 2019.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la pérdida del ejercicio económico 2019

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, que dice: **"Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020"**.

El Presidente de la junta mociona que se elija al señor Washington Alvarado Quijano, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas y cuarenta minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todas los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Tania Arcenales Montesdeoca
Accionista
Presidente de la Junta

Carlos Luis Arcenales Montesdeoca
Accionista

Dolores de Lourdes Montesdeoca Vera
Accionista
Secretaria de la Junta